CONTRATO DE COMPRAVENTA No. DTAN-CCOM-013-2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**PACIFICO CONSULTORES SAS** quien se identifica con el NIT No.: 900.974.495
OBJETO	Compraventa, Instalación y configuración de cámaras de seguridad en el edificio de Parques Nacionales Naturales de Colombia de la Dirección Territorial Andes Nororientales ubicado en la Avenida Quebrada Seca No.30-12.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO	10 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de diciembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	**UN (01) MES**
VALOR TOTAL	**TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($31.751.700) MCTE**

OBSERVACIONES GENERALES

Reposa dentro del proceso en la plataforma transaccional para la contratación SECOP II, los estudios previos para la suscripción de un **CONTRATO DE COMPRAVENTA** entre **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAN** y **PACIFICO CONSULTORES SAS,** documento que da fe de la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer, el objeto, las obligaciones de las partes, plazo, lugar de ejecución y demás condiciones para la ejecución así como los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de contratación.

Así mismo reposan los documentos propios del contratista y aquellos que acreditan su idoneidad, el documento de condiciones adicionales del contrato, el certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal y los soportes mensuales del cumplimiento del objeto contractual.

	CONSTANCIA DE SUPERVISIÓN	Código: A5-MD-1
		Versión: 01
		Vigente desde: 12/03/2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. DTAN-CCOM-013-2022

Con el fin de proceder al cierre del expediente contractual, se deja constancia frente a la designación de supervisión del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No DTAN-CCOM-013-2022**, celebrado con **PACIFICO CONSULTORES SAS** que, realizada la verificación del expediente contractual, se evidenció que la designación de supervisión se encuentra bajo el No. de radicado 20225520004453, mediante el cual se evidencia que fue notificado como supervisor del contrato **LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA CORPORATIVA – RUTH MILADY MEJÍA OLARTE**, teniendo en cuenta que realizó las aprobaciones, firmas de las cuentas de cobro y documentos de pago del contratista

Estos documentos nos permiten establecer que el susodicho supervisor realizó las actividades propias como supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a lo pactado en el contrato.

CONSTANCIAS

Se deja constancia que, de conformidad con la documentación que se encuentra en el expediente del presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. DTAN-CCON-013-2022**, resulta procedente el cierre del mismo.

Se suscribe en Bucaramanga - Santander en el mes de marzo de 2026

LICY JOHANNA SUAREZ GUERRERO
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo – DTAN

Elaboró: María Alejandra Sierra Ortiz –
Contratista DTAN